

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA Y N.º DE ENVÍO	
Rodriguez Llamas Juan Pedro	72046059P	24708/2007	26/11/2007	46
Rosendal Inversiones S L	B15993694	26055/2007	10/12/2007	263
Rubio Zamora Luis Alberto	13690021F	23926/2007	26/11/2007	43
Rubio Zamora Luis Alberto	13690021F	23926/2007	05/11/2007	153
Ruiz Muñoz Manuel	72035932R	24673/2007	10/12/2007	597
Ruiz Salmon Maria Angeles	13689552K	24962/2007	13/11/2007	103
S N Servicio Integral De Copias S	B39466354	23108/2007	10/12/2007	520
Salas Fernandez Javier	13760776Z	14793/2007	05/11/2007	453
Salazar Gonzalez Ana Sofia	72070591E	23225/2006	05/11/2007	592
San-Emeterio Peña Maria Reyes	13703445E	16351/2006	05/11/2007	710
San-Emeterio Ruiz Esteban	13760795X	25400/2007	26/11/2007	647
San-Miguel Saiz Juan Jose	13779508R	25428/2007	26/11/2007	456
Santillan Alejandro Facundo	X03164170Z	24935/2007	10/12/2007	600
Santisteban Zubieta Agustin	13710552E	23551/2007	26/11/2007	1051
Sanz Trujeda Victor Miguel	13768731B	18086/2007	05/11/2007	96
Sebrango Miranda Azucena	72060955T	24750/2007	05/11/2007	347
Sebrango Miranda Azucena	72060955T	24750/2007	26/11/2007	124
Sueños Cantabros S L	B39417431	23737/2007	10/12/2007	546
Tabuyo Caballero Maria Pilar	13651188K	20460/2006	26/11/2007	106
Tabuyo Caballero Maria Pilar	13651188K	20460/2006	05/11/2007	254
Tapia Rio M Cristina	13707990J	23380/2007	05/11/2007	489
Teja Portuondo Fco Javi Er	B39498761	25742/2007	26/11/2007	578
Telechea Bolloque Maria Cruz	13921694R	351/2007	26/11/2007	862
Torre Sierra Jose Miguel	13726462Q	23239/2005	05/11/2007	434
U R V S L	B39363908	23287/2007	10/12/2007	545
Umaña Aguirre Nelson	X4827022N	24903/2007	10/12/2007	674
Vargas Romero Alfredo	13673536J	3697/2007	26/11/2007	236
Vasquez Maldonado Jose Luis	X04399638Z	24939/2007	05/11/2007	804
Vazquez Torres Ana Maria	72045919Y	24707/2007	26/11/2007	1042
Velazquez Balaguer Eduardo	13771434T	24198/2007	26/11/2007	623
Velez Goicoechea Alfonso Federico	13740052J	22423/2006	26/11/2007	1049
Vladero Martinez Luis Felipe	13708538D	1659/2007	26/11/2007	108
Vicente Ortiz Gustavo	13674764E	23534/2007	10/12/2007	668
Zoltoreanu George Cristian	X5160426P	22891/2007	26/11/2007	759

Santander, 18 de diciembre de 2007.-El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.  
07/17126

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

#### Citación para notificación de intereses de demora-liquidación

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Intereses de demora-liquidación.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º LIQUIDACIÓN	EXPT.	FECHA Y N.º ENVÍO	
Berciano Fernandez Gerardo	20217338Q	474/2007	2420/2005	12/09/2007	17
Blanco Oporto Jesus	13750211Y	586/2007	22830/2005	17/10/2007	61
Camporedondo Peña Concepcion	13639948M	546/2007	23452/2006	17/10/2007	53
Carreras Aja Arturo	72043857Z	488/2007	3088/2006	12/09/2007	27
Centro Estudios Y Diseños De Instalacio	B39333778	388/2007	27274/2006	12/09/2007	29
Comunidad Propietarios San Martin Pino	E39076484	538/2007	5505/2004	17/10/2007	50
Cosio Palacio Eusebio Enrique	13781226V	539/2007	4416/1999	17/10/2007	51
Dou Isart Enrique	13635572E	473/2007	401/2004	12/09/2007	11
Fernandez Vega Puech Almude	02514261Q	349/2007	22316/2006	23/07/2007	30
Garcia Simons Alfredo	13778412D	467/2007	3841/2005	12/09/2007	20
Gomez Merino Carlos	13756343C	429/2007	2871/2006	23/07/2007	25
Gomez Puente Juan Antonio	13760074W	446/2007	8657/2005	12/09/2007	23
Gomez Ramos Felipe Francisco	13726628K	601/2007	15217/2001	17/10/2007	67
Gonzalez Saiz Jose Manuel	13789548J	472/2007	18076/2003	12/09/2007	8
Gonzalez Salas Oscar	20210284T	485/2007	22258/2006	12/09/2007	15
Gonzalez Velez Carlos	13916536H	608/2007	23742/2005	17/10/2007	70
Gutierrez Fernandez Francisco Javier	72054533H	461/2007	5423/1999	12/09/2007	36
Gutierrez Garcia Maria Pilar	13680917B	432/2007	21738/2006	23/07/2007	20
Gutierrez Liebana Miguel Angel	13758472X	589/2007	2057/2007	17/10/2007	64
Gutierrez Saiz Benito	13634588G	431/2007	20016/2006	23/07/2007	4
Herrero Horna Josefa	13528012X	588/2007	3604/2006	17/10/2007	63
Hoyal Iragorri Ruben	13769101J	447/2007	5238/2003	12/09/2007	16
Maldonado Tuntaquimba Maria Rosa	S58874V	423/2007	22392/2004	23/07/2007	8
Mazo Perez Gema	13770283E	418/2007	15451/2005	23/07/2007	22
Obregon Ruiz Maria Angeles	13725222H	609/2007	6/2007	17/10/2007	71
Ocejo Cano Jose Ramon	72061425X	363/2007	8692/2001	23/07/2007	29
Paz Solana Jose Manuel	13670596V	444/2007	1936/2002	12/09/2007	12
Publicidad Facil S L	B39449384	570/2007	16150/2006	17/10/2007	57
Salmon Abascal Jose Luis	13709869Y	554/2007	7/2004	17/10/2007	54
Sanchez Lagarejo Pedro Antonio	10031573P	527/2007	24286/2005	12/09/2007	7
Solar Galindo Cristina	13786475E	479/2007	21971/2006	12/09/2007	28
Solpetrol Company S L	B39449871	528/2007	23270/2006	12/09/2007	39
Tecnonet Consulting S L	B39510508	377/2007	1735/2006	23/07/2007	7

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	N.º LIQUIDACIÓN	EXPTE.	FECHA Y N.º ENVÍO	
Tomas Sierra Alberto	13762846Z	606/2007	1124/2006	17/10/2007	69
Velasco Rodríguez Antonio	13776962P	477/2007	3800/2006	12/09/2007	10
Vergara Moro Jose Ramon	13854522N	590/2007	19994/2007	17/10/2007	65
Vila Martinez Mario	20203561Q	495/2007	3955/2006	12/09/2007	30
Wuxiang Wang	X2503393G	428/2007	5627/2005	23/07/2007	14

Santander, 17 de diciembre de 2007.—El recaudador, Jesús Cos Moreno.

07/17127

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

*Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de vehículo.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo vehículos.

Apellidos y nombre o razón social: CRUZ NÚÑEZ NIURKA ALEXANDRA.  
NIF.: X0782064-H.  
Expediente: 26260/2006.  
Fecha y número envío: Cotitular.

Santander, 17 de diciembre de 2007.—El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.  
07/17187

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

*Notificación de diligencia embargo de bienes inmuebles*

El recaudador general y agente ejecutivo, jefe de la Unidad de Recaudación en vía ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Hago saber: Que intentada la notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles que más abajo se transcribe, a los posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de Secades Fernández-Velasco Fernando, realizada al deudor para con esta Hacienda Municipal don/doña o razón social, Secades Fernández-Velasco Inés, con nif/cif 13708056 X; fallecido(a) el día 24 de enero de 2002, según certificación registral obrante en el expediente incoado, sobre la parte de herencia yacente correspondiente; se requiere a éste(estos), para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca(n) en el expediente ejecutivo que se le sigue, por sí o por medio de representante, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse se le(s) tendrá por notificado(s) de todas las sucesivas diligencias

hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin perjuicio del derecho a comparecer para la retirada del documento según lo establecido.

«Diligencia: Tramitándose en esta Recaudación Municipal expediente administrativo de apremio a don/doña o razón social, Secades Fernández-Velasco Inés, con nif/cif 13708056X, divorciada, por débitos para con esta Hacienda de los conceptos y años: Multas, 2005 y 2006. Y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables a(l)(los) deudor(es) objeto de este expediente, capaces de solventar los descubiertos que tiene(n) para con el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, declaro el embargo de la finca que a continuación describo, por tener el(los) derecho(s) de propiedad -carácter privativo- sobre los inmuebles embargados; figurando actualmente como poseedor de la misma, d<sup>(a)</sup> o razón social \_\_\_\_\_ con nif/cif \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_».

Una octava parte indivisa de una quinta parte indivisa de:

Urbana: Bohardilla numero uno.- Un departamento o habitación independiente denominado bohardilla número uno de la casa número veintisiete del Paseo de Pereda de esta ciudad de Santander. Ocupa una superficie de treinta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y linda por su frente al Sur, con el Paseo de Pereda, al Norte o espalda, escalera de la casa; al Este o derecha entrando, pared medianera que la separa de la casa número veintiocho propiedad de doña Gervasia Abascal Pérez, y al Oeste o izquierda, la bohardilla número dos.

Se halla inscrita al libro 16, registro 1, sección sexta, folio 31, finca 1167.

El importe por el que se grava esta finca en virtud del presente embargo es de trescientos sesenta euros de principal; setenta y dos euros del recargo de apremio del 20%, obtenido éste por aplicación del 20% sobre cada una de las cuotas que figuran en los recibos individualizadamente con redondeo de dos decimales-; ciento diez euros y cinco céntimos de euro presupuestados para intereses de demora; y mil ochocientos tres euros y cuatro céntimos de euro presupuestados para gastos y costas del procedimiento, en conjunto dos mil trescientos cuarenta y cinco euros y nueve céntimos de euro (2.345,09,-) euros. Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santander».

En concordancia con lo establecido en el número 3 del artículo 76 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al obligado al pago y, en su caso, al tercero titular, poseedor o depositario de los bienes, así como al cónyuge del obligado al pago cuando los bienes sean gananciales o se trate de la vivienda habitual y a los condueños o cotitulares, librese según previene el artículo 84 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad; y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería para la autorización de la subasta conforme a los artículos 100 y 101 del citado Reglamento.

Asimismo se requiere al citado deudor, representante o en su caso interesados legítimos, para que entreguen en estas dependencias de Recaudación los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, de conformidad con lo